

de la MUNICIPALIDAD/COMUNA de:

y Apellido SOLIITANTE:.....

FECHA / /

**CONSTANCIA DE CAUSAS Y MULTAS PENDIENTES**

Coloque una cruz donde corresponda

¿Tiene causas pendientes por infracciones de tránsito?	SI
¿Registra multas impagas?	

**MULTAS PENDIENTES DE PAGO**

Infracción	Jurisdicción	Multa	Punit.

LA ADEUDADO:

NO podrá obtener la Constancia de Antecedentes quien NO registre multas impagas.  
 Si registra multas impagas deberá resolverlas en la Jurisdicción que corresponda, o podrá abonarlas en la plataforma del RePAT

**CONSTANCIA DE PAGO DE LAS MULTAS PENDIENTES**

Firma y sello del ente cobrador

deberá ser firmado y sellado en el caso de que se efectúe el pago. El mismo se depositará en la cuenta del infractor de la infracción, quien la remitirá al Fondo de Seguridad Vial si correspondiera.

El 5% del total adeudado correspondiente al Municipio que efectúa el cobro, se abonará en factura aparte y en la cuenta de dicho Municipio.